


COMUNICADO 0112017

Santa Marta, 10 de Abril de 2017.

ASUNTO: MENORES PROVENIENTES DE VENEZUELA

Respetado(a) rector(a)

Teniendo en cuenta la situación migratoria a la que actualmente se enfrenta la población proveniente de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente aquella relacionada con los trámites a realizar para el registro de los menores de edad que les permita acceder al derecho a la educación, por tal razón se le solicita relacionar los niños, niñas y adolescentes que asisten en su institución y tienen las siguientes circunstancias:

- Menores de edad nacidos en Venezuela con alguno de sus padres de nacionalidad colombiana.
- Menores de edad nacidos en Colombia hijos de padres con nacionalidad venezolana.
- Menores de edad venezolanos hijos de padres de igual nacionalidad

En tal sentido se requiere que la información sea registrada en la mayor brevedad posible diligenciando el formulario por estudiante, a través del siguiente link <https://goo.gl/forms/GhobAslS5fLiLiBR2>, en donde digitara las siguientes variables:

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre completo del estudiante - Apellido1, Apellido2, Nombre1, Nombre2	Edad	Nacionalidad

DATOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Nombre Completo del Padre	No. De identidad	Nacionalidad	Nombre Completo de la Madres	No. De identidad	Nacionalidad

Lo anterior con el objeto de conocer el número de menores de edad que por los motivos anteriores no ha podido obtener su registro civil o que sus familias no han podido regular su situación migratoria para así presentar la información a las entidades correspondientes, como Registraduría Nacional del Estado Civil, Cancillería y Migración Colombia, y se pueda obtener la orientación del caso.

Atentamente,


LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS
 Líder de Cobertura Educativa

Proyectó Oscar Alvarez Herrera